

Panamá, 31 de Marzo de 2014

**Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad de Panamá**

Estimados señores:


Por este medio le hacemos entrega de los Estados financieros Auditados de Quantum Advisors, Inc., del período correspondiente del 31 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2013 y la correspondiente declaración jurada, fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,


Argelis Francesca Ameglio
Ejecutivo Principal

SUPERVAL 31MAR'14PM6:36

CONS: 93540
RECIBIDO POR: 

SUPERVAL 31 MAR 14 PM 3:36

QUANTUM ADVISORS, INC.

-INFORME FINANCIERO-

PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Índice

| Contenido | Páginas |
|----------------------------------|----------------|
| Informe del Auditor | 3 |
| Balance General | 5 |
| Estado de Utilidades | 6 |
| Estado de Flujo de Efectivo | 7 |
| Nota de los Informes Financieros | 8 |

Ledgester y Asociados, S.A.

Siempre pensando en sus clientes

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Quantum Advisors, Inc.

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompaña de Quantum Advisors, Inc. al 31 de diciembre de 2013 el trabajo comprende el Balance General, el Estado de Utilidades, Flujo de Efectivo y cambio en el patrimonio, por el periodo terminado en la fecha ya mencionada.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar política de contabilidad apropiada, y hacer estimaciones contables que sean razonables en esta circunstancia.

Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nosotros efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que nosotros cumplamos con requisitos ético, que planifiquemos, ejecutamos, la auditoría para obtener una seguridad razonable.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoria acerca de los importes y revelaciones en los Estados Financieros, los procedimientos seleccionados depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativamente que depende de nuestro juicio incluyendo la evaluación de los riesgos de realizar estas evaluaciones.

Para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Financiera con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoria que son apropiados de acuerdo a las circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria incluye también, evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la responsabilidad de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que la evidencia de Auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoria.

Debido a que el año 2012 fue el periodo de transacciones financieras realizadas por la sociedad Quantum Advisors, Inc., no presenta movimientos financieros, los motivos de que no existió actividad operacional en este periodo.

Opinión:

En nuestra opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Financieras.

Atentamente,



Alfonso Ledgester
CPA: 0106

28 de marzo 2014
Panamá, Rep. De Panamá

QUANTUM ADVISORS, INC.

BALANCE GENERAL

31 de diciembre 2013

| | Notas | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos Corriente | | | |
| Efectivo | 3 | B/. 6,332.14 | B/. 10,000.00 |
| Mobiliario y Equipo | | <u>8,315.00</u> | <u>0.00</u> |
| Total de Activo Corriente | | B/. <u>14,647.14</u> | B/. <u>10,000.00</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIOS | | | |
| Pasivos Corriente | | | |
| Cuentas por pagar Proveedores | 4 | B/. 10,859.67 | B/. 0.00 |
| Otros Pasivos | | <u>4,500.00</u> | <u>0.00</u> |
| Total de pasivos circulantes | | 15,359.67 | 0.00 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | | B/. 10,000.00 | B/. 10,000.00 |
| Aporte de Capital | 5 | 15,606.34 | 0.00 |
| Defecit | | <u>-26,318.87</u> | <u>0.00</u> |
| Total de patrimonio | | -712.53 | 10,000.00 |
| TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO | | B/. <u>14,647.14</u> | B/. <u>10,000.00</u> |

QUANTUM ADVISOR, INC.
ESTADOS DE UTILIDADES
31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| | Nota | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------------|------|------------------------------|------------------------|
| INGRESOS | 6 | B/. 16,510.00 | B/. 0.00 |
| EGRESOS | | | |
| Salarios y Otras remuneraciones | B/. | 26,753.78 | |
| Servicios Profesionales | | 5,250.00 | |
| Prestaciones Laborables | | 3,940.83 | |
| Alquilere | | 4,200.00 | |
| Energia Electrica | | 1,744.08 | |
| Utiles de oficinas | | 502.42 | |
| Comunicacion | | 371.76 | |
| Gastos Bancarios | | <u>66.00</u> | |
| Total de Gastos | | <u>42,828.87</u> | <u>0.00</u> |
| PERDIDA NETA | | B/. <u>-26,318.87</u> | B/. <u>0.00</u> |

QUANTUM ADVISORS, INC.
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

| Descripcion | Numeros de Acciones | Valor Nominal | Capital Emitido | Saldo Acreedores Accionistas | Deficit 0 Superavit | Utilidades Distribuidas | Patrimonio Total |
|--------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Saldo al 31 de dic. 2012 | 100 | 100 | B/. 10,000.00 | | | B/. | 10,000.00 |
| Saldo al 31 de dic. 2013 | 100 | 100 | B/. 10,000.00 | - | B/. -26,318.87 | B/. - | B/. -712.53 |

QUANTUM ADVISORS, INC.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre del 2013

INGRESO

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|---------------|---------------|
| Capital Social (Efectivo al inicio del periodo) | B/. 10,000.00 | B/. 10,000.00 |
| Ingreso por servicios prestados | 16,510.00 | 0.00 |
| Prestamos de Proveedores | 7,044.67 | 0.00 |
| Aportacion adicional Accionista | 15,606.34 | 0.00 |
| Total de Ingreso | 49,161.01 | 10,000.00 |

GASTOS OPERATIVOS

| | | |
|-----------------------------------|------------|------|
| Utiles de oficina | -502.42 | 0.00 |
| Salario y prestaciones laborables | -30,694.61 | 0.00 |
| Servicios Profesionales | -5,250.00 | 0.00 |
| Comunicacion | -371.76 | 0.00 |
| Energia electrica | -1,744.08 | 0.00 |
| Alquiler | -4,200.00 | 0.00 |
| Gastos bancarios | -66.00 | 0.00 |
| | -42,828.87 | 0.00 |

EFECTIVO AL TERMINAR EL PERIODO

| | | |
|--|---------------------|----------------------|
| | B/. <u>6,332.14</u> | B/. <u>10,000.00</u> |
|--|---------------------|----------------------|

QUANTUM ADVISORS, INC.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

1. Información General sobre la Empresa

Quantum Advisors, Inc. Es una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, según la Escritura Pública N0. 21,727 del 20 de septiembre de 2011, la cual fue inscrita en el Registro Público el día 27 de septiembre de 2011. La empresa esta, ubicada en la Calle 49 Bella Vista, Edificio Los Pinos, Local PB Ciudad de Panamá.

Su negocio consiste principalmente en desarrollar las actividades propias de un Asesor de Inversiones, entendiéndose como tal, toda persona que, por una remuneración, se dedica al negocio de asesorar a otros en cuanto a la determinación del precio de valores o la conveniencia de invertir, comprar o vender valores, o se dedica a preparar y publicar estudios o informes sobre valores, pudiendo además administrar cuentas de custodia, valores y dinero de clientes mantenidas con otros intermediarios en forma discrecional o no discrecional y en caso de ser en forma no discrecional, solo si ha sido autorizado por escrito expresamente para ello por el cliente, en los términos y condiciones establecidos por la legislación de valores de la República de Panamá.

Aspectos regulatorios:

En noviembre de 2012 obtuvo la autorización para operar como asesora de inversiones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, mediante la Resolución SMV N. 204 del 22 de junio de 2012, no obstante, al 31 de diciembre de 2012 estaba en proceso de organización del inicio de operaciones el cual se espera concluya en los primeros meses del año 2013.

Los estados financieros han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

La Junta Directiva de la empresa, aprobó la emisión de los presentes estados financieros el día 28 de marzo 2014.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más significativas:

Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financieras, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Base de la preparación:

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Otros activos y pasivos y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Unidad de Moneda:

Los estados financieros están presentados en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual ha mantenido paridad con el Dólar de los Estados Unidos de América (USD), durante toda la existencia de la empresa.

Reconocimiento del ingreso:

El ingreso de intereses es reconocido en el momento en que se devenga o genera el derecho al cobro.

Depreciaciones y Amortización:

Los activos fijos se adquirieron al final del mes de diciembre y se empezaron su depreciación en el año 2014.

El mobiliario y equipo es registrado al costo, y se presenta neto de la depreciación acumulada. El gasto de depreciación de mobiliario y equipo es cargado a los resultados de operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de esos activos se resume como sigue:

- ☒ Equipo de Cómputo y Programas - 3 años
- ☒ Equipo y mobiliario de oficina - 5 años
- ☒ Mejora - 5 años

3. Efectivo:

Al 31 de diciembre, el saldo en efectivo disponible se presentaba así:

| | 2013 | 2010 |
|----------------------|--------------|---------------|
| Depósitos a la vista | B/. 6,332.14 | B/. 10,000.00 |

4. Cuentas por pagar Proveedores:

El saldo reflejado son compromisos contraídos principalmente relacionados con servicios profesionales y un arreglo de pago con la Caja del Seguro Social.

5. Aporte de Capital

Aportaciones realizada por los accionistas para fortalecer la empresa y cubrir compromiso adquiridos.

6. Ingresos :

Su ingresos consiste principalmente de preparar estudios o informes sobre valores.

7. Aspectos Regulatorios:

Ley de Valores en Panamá Con vigencia a partir del 10 de noviembre de 1999, se promulgó el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 mediante el cual se crea la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, la que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

Las atribuciones de la Superintendencia del Mercado de Valores incluyen, entre otras: aprobar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las Licencias de las Bolsas de Valores, Centrales de Valores, Casas de Valores, Asesores de Inversiones, Ejecutivos Principales, Corredores de Valores, Analistas, y Administradores de Inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Panamá, 27 de marzo de 2014

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de año dos mil catorce (2014), ante mi **RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro- ciento tres – dos mil trecientos treinta y siete (4-103-2337), comparecieron personalmente: **GUILLERMO DAVID AMEGLIO ORTEGA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos setenta y siete – seiscientos setenta y tres (8-477-673), actuando en su condición de Presidente y Director Financiero, **ARGELIS FRANCESCA AMEGLIO ORTEGA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos diez – dos mil ciento dos (8-710-2102), actuando en su condición de Gerente General, y **CARLOS ALBERTO CHIARI ORTEGA**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – trescientos – ochenta y uno (8-300-81), en su condición de Tesorero, todos directivos de la sociedad **QUANTUM ADVISORS, INC.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la ficha setecientos cuarenta y ocho mil doscientos veintitrés (748,223), Documento dos millones cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos (2,052,462), de la Sección de Micropelículas Mercantil, desde el veintiocho (28) de septiembre de dos mil once (2011), con domicilio en Calle 49, Bella Vista, P.H. Los Pinos, planta baja, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

- a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **QUANTUM ADVISORS, INC.**,
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus

reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **QUANTUM ADVISORS, INC.**, para el periodo correspondiente del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).-----

d. Que los firmantes: -----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. --

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre **QUANTUM ADVISORS, INC.**, sean hechas de su conocimiento particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos **QUANTUM ADVISORS, INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **QUANTUM ADVISORS, INC.**, lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que pueden afectar negativamente la capacidad de **QUANTUM ADVISORS, INC.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en los controles internos de **QUANTUM ADVISORS, INC.**, ---

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **QUANTUM ADVISORS, INC.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



POSTALIA 416 943

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



g. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores. -----

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos

GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL,
Instrumentales señores, ~~JAYRO JOAQUIN NÚÑEZ DE LEÓN~~, con cédula de identidad ~~nueve-noventa y ocho-seiscientos setenta y siete (9-98-677)~~ y, **SIMION RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal número ~~ocho-seiscientos veinticinco-doscientos veintuno (8-725-221)~~ y, **SIMION**

RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve -ciento setenta y cuatro-
doscientos (9-174-200), ambos personas mayores de edad, panameñas y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia lo firman todos juntos con los testigos antes mencionados por ante mí, El Notario, que doy fe.-----

GUILLERMO AMEGLIO O.
Presidente / Director Financiero

CARLOS ALBERTO CHIARI O.
Director / Tesorero

ARGELIS F. AMEGLIO O.
Secretaria / Gerente General

GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL
JAYRO JOAQUIN NÚÑEZ DE LEÓN

Testigo

SIMION RODRIGUEZ

Testigo

RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA
Notario Público Décimo